

## EL SECTOR ARROCERO EN EL 2018

Sin duda alguna el 2018 no fue un año fácil para el sector arrocero. Aunque los productores, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional del Arroz, redujeron el área en aproximadamente 88.000 hectáreas, como una primera medida para evitar la drástica disminución de precios del 2017, el efecto no fue de las proporciones esperadas.

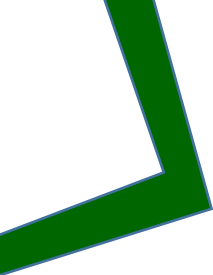
Si bien la disminución en la producción permitió que los precios dejaran de deprimirse, se esperaba una recuperación lo cual no ocurrió porque se mantuvieron estables.

Uno de los factores considerados positivos fue el de la productividad, lo cual registró un incremento del 10 % para quienes sembraron bajo el sistema de riego y del 16% en el sistema seco, hecho que contribuyó a mantener altos niveles de producción a nivel nacional.

Fue también positivo el apoyo a la comercialización, que en respuesta a la crisis de precios determinó el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en virtud de lo cual se pagó \$ 6.070 por carga de arroz en Norte de Santander y \$3.990 en el resto del país.

También se estableció el programa de incentivo de almacenamiento de arroz, mediante la resolución 334 y 350, que determinó el pago por tonelada de arroz paddy seco almacenada, de \$28.890. Como consecuencia de los altos inventarios que se registrarán al finalizar este año y que estarán cercanos a las 700 mil toneladas de paddy seco, el Ministerio extendió hasta marzo de 2019 dicho incentivo. Dichos altos volúmenes, son los que no han permitido que el precio reaccione.

Tal fenómeno se presentó con mayor fuerza en la zona centro, lo cual aumentó la crisis de los productores. En las zonas donde se incrementó, este no fue suficiente para cubrir el mayor gasto del cultivo. En términos generales el sector de la producción



arrocera, ha soportado precios corrientes similares a los del 2014, aspecto que por sí solo da cuenta de la inequidad que viene operando en detrimento del ingreso y de la calidad de vida de los productores y sus familias.

El ambiente se caldeó además., por la decisión de permitir importaciones de Perú y Ecuador, bajo la sombra del inequitativo Acuerdo de la CAN, países a los que Colombia no tiene admisibilidad para nuestro arroz. Por eso un hecho que puede marcar la pauta para mejorar las cosas, es la postura ya expuesta por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de estar a favor de la revisión de dicho acuerdo, y de haber hecho la solicitud respectiva para que el Ministerio de Comercio Exterior haga lo propio a través del Consejo Superior de Comercio Exterior.

Avanzar en este punto, será un aspecto trascendental hacia la permanencia futura de la actividad arrocera en Colombia, e incide tanto como el hecho de haber establecido por parte del Gobierno, líneas de crédito con tasas preferenciales, ligadas a los programas tecnológicos que estamos promoviendo y que están demostrando la capacidad que tenemos de producir más y con menores costos de producción.

Esta es la forma de volvernos competitivos, hecho que se irá haciendo realidad en la medida que el gobierno concrete su respaldo a unos productores, que han demostrado que pueden lograrlo, pero que para ello necesitan participar de todas las fases de la cadena productiva. De esta forma el ciclo de buenos resultados de deja la tecnología, se pueda fortalecer en la comercialización de la cosecha, la que debe incluir el llegar directamente a la mesa de los consumidores. Ojalá el 2019, nos acerque aún más hacia este objetivo.

